



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº. AYO-JAPAC-R33-2021-SC-002 I

ACTA DE FALLO

Acta Segunda de la Licitación No. AYO-JAPAC-R33-2021-SC-002 I, referente al: **EQUIPAMIENTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS BOMBAS TIPO TURBINA VERTICAL CON MOTOR FLECHA HUECA EFICIENCIA PREMIUM PARA UN GASTO DE 50 LPS Y UNA CDT 75 M CADA UNO, DOS ARRANCADORES A TENSIÓN REDUCIDA 440 V Y AUTOMATIZACIÓN PARA CÁRCAMO DE REBOMBEO SAN FERMÍN DE AGUA POTABLE, UBICADO POR CARRETERA A LA PITHAYITA Y BLVD. BARREL, COL. SAN FERMÍN, CULIACÁN.**

En Culiacán Rosales Sinaloa, siendo las **13:30** horas del día **05 de Julio de 2021** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **30 de Junio de 2021**, según el **Acta Primera** de esta licitación y para conocer el **Fallo**, se reunieron en la Sala de Juntas de este Organismo las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, para determinar la solvencia de las propuestas, y después del **análisis detallado** de las propuestas **aceptadas** en la **primera etapa** del concurso, se relacionan a continuación las que **calificaron como solventes** y las que fueron desechadas, indicando las causas que las motivaron.

PROPUESTAS SOLVENTES

EMPRESAS	MONTO (SIN IVA)	LUGAR
1.- JOSÉ PAÚL TORRES AGUILAR	\$ 2,125,462.60	PRIMERO
2.- ALEJANDRO ESPINOZA VALDEZ	\$ 2,144,785.13	SEGUNDO
3.- JESÚS ADRIÁN BARRÓN OSUNA	\$ 2,154,446.17	TERCERO

En el dictamen y evaluación de las propuestas participó el siguiente personal:

Ing. Jesús Higuera Laura, Gerente General e Ing. José Ignacio Larrañaga Rubio, Subgerente de Obras.

Atendiendo a lo anterior, el C. Ing. José Ignacio Larrañaga Rubio en representación de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, después de ser **evaluadas** las anteriores proposiciones en sus **cualidades legales, técnicas y económicas** y de acuerdo al dictamen con base en el resultado del análisis comparativo de las proposiciones admitidas, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por: **JOSÉ PAÚL TORRES AGUILAR**, con un monto de: **\$ 2,125,462.60 (Son: Dos millones ciento veinticinco mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 60/100 M. N.) más I.V.A.**

En consecuencia **falla a su favor y le adjudica** el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **40 días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos **12 de Julio de 2021** y fecha de terminación el **20 de Agosto de 2021**.

La Empresa queda obligada a **firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el Artículo 55, 56 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el estado de Sinaloa, así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes.**

Cristóbal Rosales
Alejandro Espinoza Valdez
Jesús Adrián Barrón Osuna



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
N°. AYTO-JAPAC-R33-2021-SC-002 I**

Se anexa a la presente Acta, escrito por separado dirigido a los licitantes no seleccionados, donde se expone el porqué su propuesta **no resultó ganadora** ó en su caso porqué fue desechada, misma que se tiene por notificada en este documento.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en él intervinieron.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

FIRMAS


ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO
Subgerente de Obras



ING. GEORGINA GASTELUM LÓPEZ
Rpte. del Gerente de Administración y Finanzas

NO ASISTIÓ

M. C. ELIZABETH VACA LÓPEZ
Rpte. del Gerente de Contraloría Interna



LIC. ALEJO CASTRO LIZÁRRAGA
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

NO ASISTIÓ

INVITADOS:

ING. JAVIER MASCAREÑO QUIÑONEZ
Director de Obras Públicas del Ayuntamiento.
Oficio de Invitación No. GO-104/2021


NO ASISTIÓ

LIC. SANDRA GUADALUPE MARTOS LARA
Sindica Procurador del Ayuntamiento de Culiacán.
Oficio de Invitación No. GO-105/2021

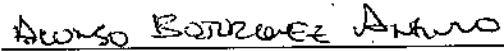
NO ASISTIÓ

EMPRESAS PARTICIPANTES

1.- JOSÉ PAÚL TORRES AGUILAR



2.- ALEJANDRO ESPINOZA VALDEZ



3.- JESÚS ADRIÁN BARRÓN OSUNA

